



DECRETO ALCALDICIO N° 2734 /

AUTORIZA TALA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA,

05 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°1266 de fecha 03 de Septiembre 2024, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice la Tala de 2 árboles, de la especie Álamo Negro (pópulus nigra) que se encuentra en la vereda del camino público que va hacia el sector de las parcelas a la altura del kilómetro 2,7 del Sector el Vaticano Comuna de Requinoa, estos árboles corresponden a Bienes Nacionales de Uso Público y poseen una fuerte inclinación hacia el camino público y tendido eléctrico presentando además podredumbre y desprendimiento basal convirtiéndolos en potencialmente peligrosos en caso de caída de alguno de ellos .

Lo anterior según informe técnico N° 028 de fecha 29.08.2024

DECRETO :

AUTORIZASE LA TALA de 2 árboles, de la especie Álamo Negro (pópulus nigra) que se encuentra en la vereda del camino público que va hacia el sector de las parcelas a la altura del kilómetro 2,7 del Sector el Vaticano Comuna de Requinoa, estos árboles corresponden a Bienes Nacionales de Uso Público y poseen una fuerte inclinación hacia el camino público y tendido eléctrico presentando además podredumbre y desprendimiento basal convirtiéndolos en potencialmente peligrosos en caso de caída de alguno de ellos .

DESTINESE la madera, al recinto Municipal (vivero) ubicado en el sector de Pichiguao comuna de Requinoa.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/DMS/ASG/jva

DISTRIBUCION:

SECPLA (1)

Departamento de Medio Ambiente

Archivo